

Financiamiento a proveeduría nacional



BANCOMEXT

A continuación, se describe a grandes rasgos los programas de apoyo y colaboración con los que cuenta actualmente el gobierno federal, empresas productivas del estado u organismos de cooperación internacional, para apoyar a la proveeduría nacional, en particular a las pymes, con elementos que les permitan innovar, evolucionar, crecer, diversificarse, enfrentar retos tecnológicos, incrementar su capacidad financiera, entre otros. Cabe destacar que en muchos casos los apoyos no son necesariamente de índole económico.

1.-Financiamiento

Es toda operación de corto, mediano o largo plazo, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factoring financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente, u obligación de pago, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

[1.1.- Financiamiento a través del Programa de Cadenas Productivas \(Factoraje\) que opera NAFIN.](#)

Cadenas Productivas: Ofrece liquidez inmediata, anticipando las cuentas por cobrar de proveedores de grandes empresas del sector privado, gobierno federal, estatal y municipal que hayan implementado una cadena productiva en NAFIN.

¿Cómo funciona?

La gran empresa que constituye una cadena productiva registra en Nafinet las cuentas por pagar o documentos a favor de sus proveedores.

- Los proveedores, una vez afiliados, podrán obtener liquidez inmediata. Si desean operar manualmente, deberán ingresar a Nafinet y seleccionar los documentos que desean anticipar u operar con el banco participante.
- El banco deposita al proveedor los recursos el mismo día de la operación, descontando el costo financiero.
- Al vencimiento del plazo de pago de los documentos, la gran empresa liquida al banco los documentos operados por el proveedor.



FINANCIAMIENTO A PROVEEDURÍA NACIONAL

1.2.- Financiamiento para generación de energía eléctrica solar de Mipymes que opera NAFIN

Financiamiento para la generación de energía eléctrica solar en los negocios, a través de la adquisición e instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos Interconectados (SSFVI) con capacidad de hasta 500 kW, bajo el esquema de generación limpia distribuida (GLD). El financiamiento aplica a Mipymes mexicanas que sean personas físicas con actividad empresarial o personas morales.

1.3.- Financiamiento del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)

Organización que contribuye a la seguridad energética del país, la mitigación del impacto ambiental y a la equidad social; proporciona financiamiento, certificación y asistencia técnica; promueve y desarrolla programas y proyectos integrales de ahorro, conservación y uso eficiente de energía, generación distribuida, cogeneración y aprovechamiento de fuentes renovables para la transición energética. Los objetivos estratégicos del FIDE son los siguientes:

- Financiar programas y proyectos de eficiencia energética –eléctrica y térmica–, cogeneración y generación distribuida con fuentes renovables en industrias, comercios, servicios y vivienda.
- Alcanzar una posición competitiva mediante el otorgamiento de un mayor número de financiamientos a tasas atractivas e implementar sistemas eficientes de crédito y cobranza.
- Diversificar fuentes de ingresos e incrementar la captación de recursos.
- Lograr mayor colaboración con empresas públicas, privadas y sociales; organismos empresariales; gobiernos federal, estatal y municipal.
- Incrementar y diversificar los servicios de gestoría y de asesoría técnico–administrativa en la integración de proyectos en materia de energía.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura del ahorro y el uso eficiente de la energía en la población.

1.4.- Financiamiento de proyectos específicos que opera el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)

Otorga créditos y garantías directa o mediante la banca comercial y los intermediarios financieros no bancarios, a fin de que las empresas mexicanas aumenten su productividad y competitividad a través de apoyos directos o mediante intermediarios financieros como: crédito directo, factoraje, cartas de crédito, garantías de comercio exterior, seguros de crédito, financiamiento, entre otros. El programa para el financiamiento de proyectos de energía renovable, otorga recursos de largo plazo, en moneda nacional o en dólares para apoyar a las empresas durante las etapas de cons-



trucción, operación y mantenimiento de las obras. Este está dirigido a empresas nacionales y extranjeras desarrolladoras de proyectos de energía renovable el monto del crédito es hasta 30.0 MDP o su equivalente en USD. Plazo: amortizable hasta 15 años y revolventes hasta 3 años.

2.-Estímulos fiscales

Son diversas formas con las que es posible reducir o exentar el pago de algunas contribuciones, como el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Es importante observar que se tratan de facilidades y reducciones tributarias.

2.1.- Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) que opera el CONACYT

El Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT), es un crédito fiscal equivalente al 30% de los gastos e inversiones realizado en IDT por los contribuyentes del impuesto sobre la renta (ISR) en el ejercicio fiscal, contra el ISR causado en el ejercicio por el contribuyente. El monto del EFIDT que se autorice no podrá ser mayor a 50 millones de pesos por contribuyente.

2.2.- Estímulo Fiscal relacionado con las inversiones realizadas para la recuperación secundaria y mejorada.

En el artículo 32, 40 y 46 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se establece que pueden ser deducibles del cálculo del ISR las inversiones realizadas para la recuperación secundaria y mejorada que realicen los operadores petroleros. La oportunidad que se vislumbra en este caso, para las pymes, está relacionada con proveer bienes y servicios a los operadores petroleros relacionados con dichas actividades, es decir, puede ser utilizada como una estrategia de ventas, considerando que estas pueden ser deducibles al 100%.

2.3.- Estímulos fiscales relacionados con programas de comercio exterior

- Programa de Promoción Sectorial (PROSEC). Es un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, a quienes se les permite importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes, para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional.
- Devolución de Impuestos a los exportadores (DRAWBACK). Programa que permite a los beneficiarios recuperar el impuesto general de importación causado por la importación de insumos, materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles, lubricantes y otros materiales, incorporados al producto exportado o por la importación de mercancías que se retornan en el mismo estado o por mercancías para su reparación o alteración.





3.- APOYOS NO FINANCIEROS

Es importante mencionar que, existe una amplia gama de apoyos y colaboraciones a los que las empresas pueden acceder para solventar retos y necesidades que no necesariamente son de carácter financiero, si no que requieren de información que los oriente en su búsqueda de crecimiento y desarrollo.

3.1.- Acompañamiento, asesoría y vinculación

La DGCNyF, asiste en el acompañamiento de las pymes que estén interesadas en formar parte o permanecer en la cadena de proveeduría de la industria de hidrocarburos, en el que se incluye, la asesoría para la búsqueda de demanda de bienes y servicios, la vinculación de las empresas para que puedan asociarse si así lo desean, asesoraría para identificar las necesidades de capacitación o certificación o bien orientar en la búsqueda de programas de apoyo o colaboración vigentes. Adicionalmente, existe una estrecha relación entre la DGCNyF con la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) dentro de la SE.

Asimismo, la DGCNyF con el CENAM, ponen a disposición de las pymes [MESURA](#), una estrategia de inclusión de las mipymes en las cadenas productivas del mercado nacional y en el comercio internacional. Con MESURA

se abordan soluciones para temas de calidad, productividad e innovación, así como aspectos técnicos necesarios para la certificación de procesos o productos a lo largo de las cadenas de suministro.

3.2.- Programas específicos

La SE, como se ha mencionado previamente, organizó Consejos Consultivos y grupos de trabajo para el Fomento Industrial de Cadenas Productivas Locales y para el Fomento de la Inversión Directa en la Industria de Hidrocarburos, en los cuales participó la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con la finalidad de compartir metodologías, programas, entre otros.

La ONUDI cuenta con tres polos de actividades:

- La reducción de la pobreza por medio de actividades productivas.
- El desarrollo de las capacidades comerciales, a través de la promoción de la inversión industrial y la tecnología desde la perspectiva de política industrial, construcción de la capacidad institucional, establecimiento de normas de calidad y metrología, estadísticas e información industrial con ayuda de la gestión de redes e información relativa a la transferencia de tecnología.



- La energía y el medio ambiente, mediante programas de apoyo a las estrategias de desarrollo industrial ecológicamente sostenibles, incluida la transferencia de tecnología, así como la puesta a punto de normas y criterios respectivos y la aplicación de los tratados internacionales referentes al medio ambiente.

Dentro de los instrumentos que ofrece ONUDI, están las Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT) a nivel internacional, que permiten la realización de alianzas, foros especializados, desarrollo de capacidades, servicios de asesoramiento, match-making, entre otros.

3.3.- Herramientas específicas

a) Desarrollo de proveedores de PEMEX

Dado que PEMEX desarrolla actividades a lo largo de toda la cadena de valor de los hidrocarburos, este representa un mercado potencial importante para las empresas del país y del sector de hidrocarburos, así como su Plan de Negocios, el cual cuenta con una estrategia de desarrollo de proveedores y contratistas nacionales para el desarrollo económico de México.

Esta estrategia es ejecutable mediante la coordinación de mecanismos y foros de participación y vinculación con entidades reguladoras y públicas, cámaras y asociaciones; la promoción y coordinación de relaciones con proveedores y contratistas; la implementación y administración de la Herramienta Integral de Información de Proveedores y Contratistas; así como la vinculación de la oferta del mercado de bienes y servicios de la industria de petróleo y gas con las necesidades y oportunidades de negocio potenciales de PEMEX.

Para ello, se desarrollan acciones como: requerir porcentajes y declaraciones de contenido nacional en sus contrataciones y mantener comunicación entre las áreas para el cumplimiento de obligaciones con las instituciones reguladoras.

b) Autoevaluación de la Competitividad Empresarial

Por otro lado, PEMEX también ofrece una herramienta para la autoevaluación de la



competitividad empresarial, véase Figura 1, la cual pone a disposición de las pymes, no tiene costo y funciona para que las empresas desarrollen una aptitud empresarial en cualquiera de las siguientes nueve áreas: capital humano, comercial, finanzas, gestión empresarial, investigación y desarrollo, medio ambiente, operación, seguridad y salud y procura.

c) Capacitación en materia de contrataciones públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

La SHCP ofrece cursos en materia de contrataciones públicas a través de la Oficialía Mayor con el fin de fomentar una mayor participación de licitantes, proveedores y contratistas en los procedimientos de contratación. Los cursos, como CompraNet, son gratuitos y contribuyen a aumentar las posibilidades de las empresas de incorporarse a las compras gubernamentales.

Más detalles en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/662605/Estrategias para el Fomento Industrial de Cadenas Productivas Locales y para el Fomento de la Inversión Directa en la Industria de Hidrocarburos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/662605/Estrategias_para_el_Fomento_Industrial_de_Cadenas_Productivas_Locales_y_para_el_Fomento_de_la_Inversion_Directa_en_la_Industria_de_Hidrocarburos.pdf)

